ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de julio del año 2024, se procede a la Recepción Provisional de la Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión Tipo Exterior, en virtud al Contrato Nº 9211/2023, suscrito en fecha 23 de octubre de 2023, con la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., correspondiente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1750/2023 – ID 423853, que consiste en:

Lote 1

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación 5x10/5 A.	Unidad	30
2	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación 15x30/5 A.	Unidad	170
3	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación 25x50/5 A.	Unidad	80
4	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación 50x100/5 A.	Unidad	60

Lote 2

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Transformador de Potencial Tipo Intemperie para M.T., simple relación 13,2/0,11 kV.	Unidad	316

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en el Numeral 24 – "Documentos de Recepción Provisional y Definitiva" del Contrato.

HUGO ALBERTO ROLON FERNANDEZ
Firmado digitalmente por HUGO ALBERTO ROLON FERNANDEZ
Fecha: 2024.08.14 17:50:19 -04'00'

GREGORIA LILIANA BARRETO MONGES
Firmado digitalmente por GREGORIA LILIANA BARRETO MONGES
Fecha: 2024.08.13 15:02:40 -04'00'

Lic. Jaime A. Miño Q.
Jefe Div. De Licitaciones y Contratos
UOC-ANDE
ANDE
Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA

LOB/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.